

RESOLUCIÓN DE 14 de junio de 2018 de la Dirección General de Personal y Formación del Profesorado del Departamento de Educación, Cultura y Deporte por la que se modifica la composición de los tribunales correspondientes a los procedimientos selectivos de ingreso y acceso al Cuerpo de profesores de Enseñanza Secundaria y Profesores Técnicos de Formación Profesional, así como procedimiento para la adquisición de nuevas especialidades por los funcionarios de los citados Cuerpos.

Por Resolución de 24 de mayo de 2018 del Director General de Personal y Formación del Profesorado, publicada en el “Boletín Oficial de Aragón”, de 31 de mayo de 2018, se determina la composición de los Tribunales correspondientes a los procedimientos selectivos de ingreso y acceso al Cuerpo de profesores de Enseñanza Secundaria y Profesores Técnicos de Formación Profesional, así como procedimiento para la adquisición de nuevas especialidades por los funcionarios de los citados Cuerpos.

En la base 5.2. de la Orden ECD/435/2018, de 7 de marzo, por la que se convocan procedimientos selectivos de ingreso y acceso al Cuerpo de profesores de Enseñanza Secundaria y Profesores Técnicos de Formación Profesional, así como procedimiento para la adquisición de nuevas especialidades por los funcionarios de los citados Cuerpos, se establece que, previa convocatoria de los Presidentes, se constituirán los Tribunales y las Comisiones de Selección.

A la vista de las incidencias en el acto de constitución de los Tribunales y las Comisiones de Selección, que se traducen en cambios de miembros entre tribunales, esta Dirección General resuelve:

Primero – Designar a Dña. M. Ángeles Orús Giménez presidenta titular del tribunal nº 2 de la especialidad 591-225 (Servicios a la Comunidad) en sustitución de Dña. Inmaculada de la Calle Ysern.

Segundo – Designar a Dña. M. Asunción Mur Valero vocal titular 2 del tribunal nº 1 de la especialidad 590-101 (Administración de Empresas) en sustitución de D. Antonino Lasierra Gardeta.

Tercero – Designar a D. Antonino Lasierra Gardeta. Valero vocal titular 2 del tribunal nº 2 de la especialidad 590-101 (Administración de Empresas) en sustitución de Dña. M. Asunción Mur Valero

Cuarto – Designar a D. Juan Francisco Sangüesa Ortiz presidente titular del tribunal nº 2 de la especialidad 590-019 (Tecnología) en sustitución de Dña. Rosa M. Reus Colás.

Quinto – Designar a Dña. Rosa M. Reus Colás presidenta suplente del tribunal nº 1 de la especialidad 590-019 (Tecnología) en sustitución de D. Juan Francisco Sangüesa Ortiz.

Sexto – Designar a D. Rafael Fernández Lázaro presidente titular del tribunal nº 3 de la especialidad 590-019 (Tecnología) en sustitución de D. Julián Barrera Fuertes.

Séptimo – Designar a D. Julián Barrera Fuertes presidente suplente del tribunal nº 4 de la especialidad 590-019 (Tecnología) en sustitución de D. Rafael Fernández Lázaro.

Octavo – Designar a D. Pedro Arruebo Puyalto vocal suplente 1 del tribunal nº 3 de la especialidad 590-006 (Matemáticas) en sustitución de Dña. M. Soledad Martínez Hasta.

Noveno – Designar a Dña. M. Soledad Martínez Hasta vocal suplente 1 del tribunal nº 1 de la especialidad 590-006 (Matemáticas) en sustitución de D. Pedro Arruebo Puyalto.

Contra la presente resolución, que no pone fin a la vía administrativa, se podrá interponer recurso de alzada ante la Consejera de Educación, Cultura y Deporte en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de su notificación o publicación, todo ello de conformidad con lo establecido en los artículos 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

En Zaragoza, a 14 de junio de 2018
El Director General de Personal
y Formación del Profesorado



A handwritten signature in blue ink, consisting of a large, stylized 'T' followed by a horizontal line.

TOMÁS GUAJARDO CUERVO